



Grado en Gestión y Administración Pública 29009 - Economía y hacienda del sector público

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 2, Semestre: 0, Créditos: 12.0

Información básica

Profesores

- **Isabel Artero Escartín** iartero@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Para cursar esta asignatura es muy recomendable haber seguido las clases y los contenidos de la asignatura de Fundamentos de la Economía y Estructura Económica. Conocer el lenguaje económico, conocer la realidad económica española e internacional. Además, dado el abundante contenido teórico y práctico que fundamenta esta asignatura, se recomienda el estudio personal desde el comienzo del curso, como medio indispensable para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, y la adquisición progresiva de competencias.

Actividades y fechas clave de la asignatura

- Presentación de la asignatura: en la primera sesión de clase se explican de forma detallada los criterios de evaluación que se van a aplicar, se plantea la metodología docente a emplear en las clases teóricas y prácticas y se realiza una breve introducción de los contenidos que van a tratarse en los distintos temas del programa.
- Realización de ejercicios prácticos y análisis de documentos en clase: en estas clases los alumnos resolverán individualmente los problemas o casos que el profesor establezca y, participarán activamente en la resolución, revisión, exposición y corrección de los mismos.
- Entrega de prácticas individuales: a través del anillo digital docente, en clase o en tutorías y en las fechas establecidas por el profesor.
- Trabajo tutelado
- Prueba escrita individual según el calendario establecido por el centro.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

Identifica la intervención del Sector Público en la economía, cuáles son sus características y qué efectos económicos produce.

2: Identifica los aspectos económicos de un presupuesto público.

2: Identifica los efectos económicos de determinados programas de gasto e ingresos públicos.

2: Valora el sistema hacendístico local y autonómico como una hacienda de servicios.

2: Maneja la información bibliográfica y técnica.

2: Resuelve casos prácticos que implican el análisis de la actividad del Sector Público y su traslado a la realidad económica.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura "Economía y Hacienda del Sector Público" es una asignatura vinculada al Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública que se imparte de manera anual en el segundo curso del Grado en Gestión y Administración Pública. Es una asignatura de formación básica y obligatoria que tiene una asignación de 12 ECTS. Con ellas se pretende introducir al alumno en el funcionamiento económico del Sector Público.

Esta asignatura está dada de alta en el Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza, (Moodle 2.0), con el fin de proporcionar a los alumnos herramientas electrónicas para el aprendizaje, e información sobre las actividades teóricas y prácticas desarrolladas en el aula.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura "Economía y Hacienda del Sector Público" pretende complementar a "Fundamentos de la Economía y Estructura Económica" que se imparte en primer curso del Grado. Una vez que el alumno ya tiene consolidados los conocimientos básicos para poder realizar un análisis económico. Esta asignatura analiza con más detalle el papel de un agente concreto, el Sector Público, en la Economía. Cómo interactúa con el resto de agentes, qué objetivos busca en su intervención en la economía y cuáles logra.

Cualquier medida implementada por el Sector Público (regulación, fiscalidad, prestación de servicios, transferencia de rentas, inversión directa...) modifica en un sentido u otro el comportamiento de consumidores y empresarios,...

El objetivo básico de la asignatura "Economía y Hacienda del Sector Público" es que el alumno sea capaz de analizar cualquier actuación del Sector Público en la Economía, y prever sus posibles implicaciones en el comportamiento del resto de agentes que también actúan en el sistema económico.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Dentro de la titulación de Gestión y Administración pública la asignatura de Economía y Hacienda del Sector Público pretende introducir al estudiante en el funcionamiento económico del Sector Público, fundamentalmente a través de la caracterización y evaluación de sus actuaciones.

Se pretende transmitir al alumno las nociones básicas sobre el Sector Público Español, los ingresos y gastos públicos, el presupuesto, el déficit, los indicadores de la dimensión del sector público y la financiación descentralizada, entre otros. Que conozca desde varias perspectivas el papel del Sector Público en la economía.

El objetivo es que el alumno al finalizar el curso entienda, con cierta fluidez, cualquier noticia relacionada con el comportamiento del Sector Público y sea capaz de analizar los instrumentos metodológicos empleados en el estudio de la Hacienda Pública.

También dispondrá de habilidad para buscar información proveniente de fuentes diversas, y de capacidad de síntesis y análisis de la misma.

Y será capaz de analizar e interpretar, trabajando tanto individualmente como en equipo, cualquier cuestión económica que se desarrolle en su profesión.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

Competencias específicas:

- Comprender y analizar el marco legal que regula la actividad financiera del Sector Público.
- Aplicar metodología y técnicas de los elementos teóricos y prácticos de la dimensión económica del Sector Público.
- Identificar, valorar y manejar las fuentes de información y documentales para su uso en diferentes contextos.
- Gestionar Ingresos y Gastos Públicos.
- Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración Pública en el ámbito nacional e internacional.
- Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

2:

Competencias transversales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad para gestionar la información.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Tras cursar "Economía y Hacienda del Sector Público" el alumno será capaz de analizar, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, cualquier intervención del Sector Público en la Economía, las razones que hay detrás de las mismas, los efectos que se pretenden conseguir con dichas actuaciones y los efectos no previstos que en ocasiones se derivan de la implementación de algunas políticas públicas.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: PRESENTACIÓN GENERAL

De conformidad con los artículos 158 y 166 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y con el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, adoptado mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2010, se fijan los criterios de evaluación de la asignatura *Economía y Hacienda del Sector Público* durante el curso académico 2014-2015.

Para la evaluación de esta asignatura se contemplan tres sistemas de evaluación:

- sistema mixto, modo evaluación continua, basado en el seguimiento de la participación activa de los estudiantes tanto en clase como a través de una serie de prácticas junto a la superación de una prueba global final.
- sistema simple, que no requiere participación activa presencial, ni superación de unas prácticas y sólo consiste en una prueba global final.

1: SISTEMA MIXTO

Este sistema está pensado para quienes pueden realizar un seguimiento continuado de la asignatura asistiendo con regularidad a las clases y actividades presenciales. Únicamente es aplicable para la superación de la asignatura en primera convocatoria y consta de tres fases de escrutinio, que son las siguientes:

2.1. Participación activa del estudiante: Se valora a partir de las intervenciones y aportaciones a las cuestiones teórico-prácticas planteadas en las horas presenciales de la asignatura (supone el 5% de la evaluación).

2.2. Realización de ejercicios prácticos y análisis de documentos que serán planteados por la profesora al finalizar cada uno de los temas y que deberán ser entregados al final de cada uno de los cuatrimestres (supone el 15% de la evaluación). Las instrucciones sobre la realización de estas prácticas se realizarán en el momento en el que están programadas.

Criterios de evaluación de los ejercicios prácticos y análisis de documentos. La evaluación de esta parte atenderá a:

Los conocimientos objetivos del alumno

La claridad y precisión de las respuestas

La idoneidad de los argumentos empleados

Dotes para aplicar los conocimientos teóricos a los supuestos reales

Capacidad de juicio y razonamiento crítico

Calidad de la expresión escrita

2.3. Presentación de un trabajo individual-informe económico tutelado sobre el Sector Público de un país:

Consistente en el análisis de la situación del sector público de un país, incluyendo el aspecto tanto del gasto como del ingreso público.

La elección del país a estudiar y el enfoque del informe deberán ser discutidos y autorizados por la profesora, de acuerdo con un esquema previamente elaborado por el alumno.

Los resultados de aprendizaje del programa de trabajo individual -informe tutelados sobre el sector público se verificarán mediante la presentación oral individual del mismo. Este trabajo se presentará a final de curso, antes del examen del segundo parcial (supone el 10% de la evaluación).

Criterios evaluación en la realización del informe tutelado:

La fundamentación teórica es coherente

Relaciona aspectos comunes y diferentes de los contenidos teóricos

Se basa en cuestiones reales relevantes sobre el sector público

Refleja una comprensión de los conceptos fundamentales

Demuestra rigor en el tratamiento de los datos y conceptos

La estructura y presentación es adecuada

Criterios evaluación en la exposición oral:

Se expresa con claridad

Argumenta persuasivamente

Estructura y organiza las ideas

Capacidad de responder a las preguntas que se planteen durante la exposición

El contenido es adecuado y responde al tema de trabajo

La presentación es original, creativa...

Esta parte de la calificación (participación activa, ejercicios prácticos y análisis de documentos e informe tutelado sobre el sector público) se cuantificará de 1 a 10. El alumno deberá presentar todas las prácticas y alcanzar una media de 5 sobre 10, para que esta calificación se sume a la calificación de la prueba escrita individual que se explica a continuación. La calificación obtenida en las mismas únicamente se guardará hasta la convocatoria de septiembre del mismo curso.

2.4. Prueba escrita individual formada por varias preguntas de desarrollo corto de conocimientos teórico-prácticos: El estudiante demuestra su conocimiento y comprensión de los contenidos básicos de la asignatura (supone el 70% de la evaluación).

Se efectuará un examen primer parcial, que incluirá los temas explicados hasta la finalización del primer cuatrimestre, y un segundo parcial, en junio (del resto de la asignatura). El examen final se realizará a la vez que el segundo parcial, y cada alumno se examinará, o bien, del segundo parcial, o bien, de ambos parciales si no superó el primero.

Esta parte de la calificación se cuantificará de 1 a 10. El alumnado que no alcance una media de 4 sobre 10, de modo que no demuestre el cumplimiento de los objetivos propuestos, no superará la asignatura. Sólo a partir de dicha puntuación se procederá a la ponderación con la calificación obtenida en la fase de escrutinio de la participación activa, ejercicios prácticos e informe económico tutelado.

Estas pruebas se celebrarán según lo previsto en el calendario de exámenes acordado por la Comisión de Docencia para las distintas convocatorias del curso académico 2014-2015.

Criterios de evaluación

Prueba escrita individual. La evaluación de esta prueba atenderá a:

- los conocimientos objetivos del alumno;
- la claridad y precisión de las respuestas;
- el seguimiento de las directrices y métodos propuestos en las clases teóricas y prácticas;
- la idoneidad de los argumentos empleados;
- la calidad de la expresión escrita.

1: SISTEMA SIMPLE

No requiere participación activa presencial ni realización de ejercicios prácticos a lo largo del curso y consiste en superar las pruebas escritas (primer parcial y 2º parcial o final) que se realizarán en las fechas establecidas en el calendario aprobado por la Facultad. Dicha prueba escrita individual estará formada por varias preguntas de desarrollo corto de conocimientos teórico-prácticos, suponiendo la misma el 100% de la calificación. El alumnado que no alcance una puntuación de un 5 sobre 10, no superará la asignatura al no demostrar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Se efectuará un examen primer parcial, según marque la convocatoria oficial de exámenes de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, que incluirán los temas explicados hasta la finalización del primer cuatrimestre, y un segundo parcial, en junio (del resto de la asignatura). El examen final se realizará a la vez que el segundo parcial, y cada alumno se examinará, o bien, del segundo parcial, o bien, de ambos parciales si no superó el primero.

- 1:** *Para las dos modalidades de evaluación, en junio se aprueba o se suspende toda la asignatura, por lo que en la convocatoria de septiembre los exámenes incluirán toda la materia, y ya no se aceptarán las prácticas presentadas después de junio.*

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El desarrollo de la asignatura se estructura en torno a cuatro ejes: clase expositivo-participativa, actividades de prácticas, tutorías y problemas y la presentación de un trabajo.

Por lo que respecta la clase expositivo-participativa, el alumno asistirá a las sesiones semanales en las que se le ofrecerá una visión global del tema tratado y se incidirá en aquellos conceptos clave para la comprensión del mismo. Asimismo, se le indicará aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad.

Las actividades de prácticas se desarrollarán siguiendo dos estrategias diferentes. En unas sesiones se le explicará al alumno una serie de problemas-tipo con los cuales aprenda a identificar los elementos esenciales del planteamiento y la resolución de los problemas de este tema. En ellas el protagonismo recaerá básicamente en el profesor, el cual hará la exposición al grupo entero. En otras sesiones, en cambio, el protagonismo pasará por completo a manos del alumno, ya que será él mismo quien se tendrá que enfrentar con problemas análogos o de mayor complejidad. El profesor se encargará de guiarlos y ayudarlos en todo momento. Dichas prácticas y otras propuestas en cada tema, serán entregadas al profesor al final de la sesión para su posterior evaluación y formarán parte de la parte de ejercicios prácticos y análisis de documentos.

Por lo que respecta a las tutorías, el profesor orientará al alumno sobre todos los elementos que conforman el proceso de aprendizaje, tanto en lo que se refiere a planteamientos de carácter global como a cuestiones concretas.

Por último, la presentación de un informe económico tutelado será obligatoria en el sistema mixto de evaluación. Dicho trabajo se elaborará individualmente y se expondrá de forma oral al conjunto de la clase. El profesor estará disponible para el alumno, fuera de sus horas de tutoría, una hora y media a la semana en cada cuatrimestre para la tutela de este informe.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

- Clase presencial, presentación de trabajos individuales
- Tutoría
- Realización de ejercicios prácticos
- Análisis de documentos
- Trabajos teóricos
- Trabajos prácticos
- Estudio teórico y práctico
- Prueba escrita de conocimientos

1:

Se estima que un estudiante medio debe dedicar a esta asignatura, de 12 ECTS, alrededor de 300 horas, que deben englobar tanto las actividades presenciales como las no presenciales. La dedicación debe repartirse de forma equilibrada a lo largo del curso. Con esta previsión, la carga del estudiante en horas durante el curso académico 2014-2015 queda reflejada así:

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ALUMNO

Tiempo de trabajo (en horas)	
Asistencia a clases teóricas	80
Asistencia a clases prácticas	40
Asistencia a tutorías	15
Preparación de trabajos teóricos	30
Preparación de trabajos tutelados y práctica a entregar	32
Estudio preparación de clases teóricas	45
Estudio preparación de clases prácticas	25
Estudio preparación de exámenes	28
Realización de exámenes	5
Total de trabajo del alumno	300h (12 ECTS)

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Asistencia a clases teóricas: 80 (2.6 horas de teoría x 30 semanas)

Asistencia a clases prácticas: 40 (1.3 horas de práctica x 30 semanas)

Asistencia a tutorías: 15 (1 hora cada dos semanas)

Preparación de trabajos teóricos: 30 (3 horas x 10 días)

Preparación de trabajos tutelados y prácticas a entregar: 32 (2 horas x 16 días)

Estudio preparación de clases teóricas: 45 (1.5 horas de teoría x 30 semanas)

Estudio preparación de clases prácticas: 25 (1 hora de práctica x 25 semanas)

Estudio preparación de exámenes: 28 (4 horas x 7 días)

Realización de exámenes: 5 (2 exámenes parciales x 2,5 horas)

Total horas de trabajo del alumno: 300 (12 ECTS)

CONTENIDOS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Parte I. EL SECTOR PÚBLICO

Tema 1.- Introducción a la economía del sector público. Delimitación

Tema 2.- El papel del sector público en las economías de mercado. Fallos de mercado

Tema 3.- La toma de decisiones. La teoría económica de la política

Tema 4.- El crecimiento del sector público. La teoría de los “fallos del Sector Público”

PARTE II. ANÁLISIS DEL GASTO PÚBLICO

Tema 5.- Los bienes públicos

Tema 6.- Las externalidades

Tema 7.- Los bienes preferentes I. Sanidad

Tema 8.- Los bienes preferentes II. Educación y vivienda

Tema 9.- Las políticas de distribución de la renta

PARTE III. LOS INGRESOS PÚBLICOS

Tema 10.- La financiación del sector público. Economía de los ingresos públicos

Tema 11.- El sistema tributario. Eficiencia y equidad en la imposición

PARTE IV. FEDERALISMO FISCAL

Tema 12.- La Hacienda descentralizada

Tema 13.- La Financiación Autonómica y la financiación local

Tema 14. - La Hacienda Europea y la armonización fiscal

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía, materiales, recursos del curso

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Albi Ibáñez, E., González -Páramo, J.M. y Zubiri, I. (2009). *Economía Pública I: fundamentos, presupuesto y gasto Público, aspectos macroeconómicos*. 3ª ed. Act. Barcelona, Ariel.

- Albi Ibáñez, E., González -Páramo, JM. Y Zubiri, I. (2009). *Economía Pública II: teoría de la imposición. Sistema impositivo. Otros ingresos públicos. Economía pública internacional*. 3ª ed. Act. Barcelona, Ariel.
- Bustos Gisbert, A. (2011). *Curso básico de Hacienda Pública*. 2ª ed. Madrid: Colex, 2011.
- Bustos Gisbert, Antonio (2010). *Lecciones de Hacienda Pública*. 5ª ed. Madrid: Colex.
- Rosen, Harvey S. (2007). *Hacienda Pública*. 5ª Ed. Madrid, McGraw-Hill.
- Stiglitz, J.E. (2003): *La economía del sector público*, 3ª edición. Ed. Antoni Bosch, Barcelona.

Prácticas

- Bustos Gisbert, A. (2010). *Ejercicios prácticos de Hacienda Pública*. 3ª ed. Madrid: Colex, 2010.
- Domínguez, J.M. y Carrasco, G. (1998): *Ejercicios de Hacienda Pública*. Ed. Pirámide.
- Ruiz-Huerta, J y Loscos Hernández, J. (ed) (2003): *Ejercicios de Hacienda Pública*. McGraw-Hill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Albi, E., González- Páramo, J.M. y López Casasnovas, G. (1997): *Gestión Pública. Fundamentos, técnicas y casos*. Ed. Ariel Economía.
- Castell, Barberán, Bosch, Espasa, Rodrigo y Ruiz Huerta (2000): *Las balanzas fiscales de las comunidades Autónomas (1991-1996)* Ariel.
- Cuadrado Roura, J.R. y otros (2010): *Política económica: elaboración, objetivos e instrumentos*. 4ª edición. McGraw- Hill. Madrid.
- Egea Ibáñez, E. (2009): *Delimitación, dimensión, composición y evolución del sector público*. Aranzadi Civitas.
- Monasterio Escudero, C. (2010). *El laberinto de la hacienda autonómica* 1ª ed. Cizur Menor (Navarra). Editorial Civitas, 2010.
- Monasterio Escudero, C. y Suárez Pandiello (1998). *Manual de Hacienda autonómica y local*. Ariel.
- López López, M.T. y Utrilla de la Hoz, A. (2000) *Lecciones sobre el sector público Español*. Editorial Cívitas.
- Mankiw, M.G. (2012). *Principios de Economía*. 6ª ed., Madrid: paraninfo.
- Uriel Jiménez, E. y Barberán Orti, Ramón (2007). *Las Balanzas Fiscales de las Comunidades Autónomas con la Administración Pública Central (1991-2005)*. Fundación BBVA.
- VV.AA.(2009): *La situación Social en España III*. Dir: Vicenç Navarro. Fundación F. Largo Caballero. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Albi Ibáñez, Emilio. *Economía Pública I : fundamentos, presupuesto y gasto, aspectos macroeconómicos* / Emilio Albi, José Manuel González-Páramo e Ignacio Zubiri . 3a. ed. act. Barcelona : Ariel, 2009
- Albi Ibáñez, Emilio. *Economía Pública II : teoría de la imposición. Sistema impositivo. Otros ingresos públicos. Economía pública internacional* / Emilio Albi, José M. González-Páramo, Ignacio Zubiri . 3a. ed. act. Barcelona : Ariel, 2009
- Albi Ibáñez, Emilio. *Gestión pública : fundamentos, técnicas y casos* / Emilio Albi, José Manuel González-Páramo, Guillem López Casasnovas . - 1a ed. Barcelona : Ariel, 1997
- Bustos Gisbert, Antonio. *Curso básico de hacienda pública* / Antonio Bustos Gisbert. 2ª ed. Madrid : Colex, 2011
- Bustos Gisbert, Antonio. *Lecciones de Hacienda Pública* / Antonio Bustos Gisbert . 5ª ed. Madrid : Colex, 2010
- Bustos Gisbert, Antonio. *Lecciones de Hacienda Pública. Cuaderno de soluciones* / Antonio Bustos Gisbert . - 3ª ed. Madrid : Colex, 2010
- Domínguez Martínez, José M.. *Ejercicios de hacienda pública* / José M. Domínguez Martínez, Germán Carrasco Castillo . Madrid : Pirámide, D.L. 1998
- Egea Ibáñez, Enrique. *Delimitación, dimensión, composición y evolución del sector público*. - 1ª ed. Cizur Menor : Aranzadi Civitas, 2009
- *Ejercicios de hacienda pública* / Jesús Ruiz-Huerta Carbonell, Javier Loscos Fernández (dirs.) . - [1ª ed.] Madrid [etc.] : McGraw Hill, 2004

- La situación social en España. III / Vicenç Navarro (dir.) . Madrid : Fundación F. Largo Caballero : Biblioteca Nueva, D.L. 2009
- Las balanzas fiscales de las Comunidades Autónomas (1991- 1996) : análisis de los flujos fiscales de las Comunidades Autónomas con la administración central / A. Castells... [et al.] . - 1ª ed. Barcelona : Ariel, 2000
- López López, María Teresa. Lecciones sobre el sector público español / María Teresa López López, Alfonso Utrilla de la Hoz Madrid : Civitas, 2000
- Mankiw, N. Gregory. Principios de economía / N. Gregory Mankiw ; traducción, Esther Rabasco ; revisión técnica, Gloria Moreno . 6ª ed. Madrid : Paraninfo, D.L. 2012
- Monasterio Escudero, Carlos. El laberinto de la hacienda autonómica / Carlos Monasterio Escudero ; prólogo de Francisco Sosa Wagner . - 1ª ed. Cizur Menor (Navarra) : Civitas, 2010
- Monasterio Escudero, Carlos. Manual de hacienda autonómica y local / Carlos Monasterio Escudero y Javier Suárez Pandiello . - 2a. ed., rev. y actualizada Barcelona : Ariel, 1998
- Política económica : elaboración, objetivos e instrumentos / director, Juan R. Cuadrado Roura ; [autores] Tomás Mancha... [et al.] . 4ª ed. Madrid : McGraw-Hill, cop. 2010
- Rosen, Harvey S.. Hacienda pública / Harvey S. Rosen . 7ª ed. Madrid, [etc.] : McGraw-Hill, D. L. 2007
- Stiglitz, Joseph E. : La economía del sector público / Joseph E. Stiglitz ; traducción de María Esther Rabasco y Luis Toharia . - 3ª ed., [reimp.] Barcelona : Antoni Bosch, D.L. 2011
- Uriel Jiménez, Ezequiel. Las balanzas fiscales de las Comunidades Autónomas con la Administración Pública Central (1991-2005) / Ezequiel Uriel, Ramón Barberán . - 1ª ed. Bilbao : Fundación BBVA, 2007